

Secretaría General
Subdirección de Selección y Provisión de Personal Estatutario Fijo
Tribunal de Selección de FEA - Obstetricia y Ginecología

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, Especialidad **Obstetricia y Ginecología**, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (DOE N° 187, de 28 de septiembre de 2017), reunido en Mérida, el día 21 de septiembre de 2018, con objeto de valorar las reclamaciones formuladas por los aspirantes al ejercicio de la Fase de Oposición celebrado el día 30 de junio de 2018, por unanimidad de sus miembros,

ACUERDA

Primero.- ESTIMAR las reclamaciones formuladas por los aspirantes en relación a las preguntas que se detallan a continuación, que en consecuencia quedan anuladas, y que pasan a ser sustituidas, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 18 de septiembre de 2017, por las correspondientes al ordinal correlativo de las preguntas adicionales del ejercicio, tanto en el Turno de Promoción Interna como en el Turno Libre, tal y como se indica:

TURNO PROMOCIÓN INTERNA

PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA ADICIONAL QUE LA SUSTITUYE	MOTIVO
30	136	ERROR TRANSCRIPCIÓN
83	137	DOS RESPUESTAS VÁLIDAS
105	138	ACTUALIZACIÓN GUÍA
106	139	ACTUALIZACIÓN GUÍA
114	140	ERROR TRANSCRIPCIÓN

TURNO LIBRE

PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA ADICIONAL QUE LA SUSTITUYE	MOTIVO
30	151	ERROR TRANSCRIPCIÓN
83	152	DOS RESPUESTAS VÁLIDAS
105	153	ACTUALIZACIÓN GUÍA
106	154	ACTUALIZACIÓN GUÍA
114	155	ERROR TRANSCRIPCIÓN

Segundo.- DESESTIMAR el resto de reclamaciones formuladas por los aspirantes y, en consecuencia, confirmar la validez del resto de preguntas que conforman el ejercicio de la Fase de Oposición tanto en el Turno de Promoción Interna como en el Turno Libre.

En Mérida, a 21 de septiembre de 2018.

Servicio
Extremeño
de Salud
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Tribunal de Selección

Fdo: Manuel Galindo Prieto

Servicio
Extremeño
de Salud
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Tribunal de Selección

Fdo: M^a Esperanza Hidalgo Romero